



Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE DE 2023

CORTE DE 15 DE MAYO



INFORME DE GESTIÓN

- **Cumplimiento del Plan de Desarrollo**
- **Cumplimiento de las órdenes judiciales donde está vinculada la dependencia**
- **Acciones de gestión.**

Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente 2020-2023

#	PILAR	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTOS UMATA	Pag. P.A 027
1	Pilar Cartagena resiliente	"salvemos juntos nuestro patrimonio natural"	Bienestar y protección animal	Servicio de esterilización de caninos y felinos en el distrito de Cartagena de indias	38 y 39
2				Elaboración política publica y reglamentación proyectos protección animal Cartagena de indias	38 y 39
3			Programa de MOVILIDAD SOSTENIBLE.	Implementación proyecto de atención y protección animal - vehículos de tracción animal Cartagena de indias	51
4	Pilar Cartagena contingente	Desarrollo económico y empleabilidad	Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales	Asistencia Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales	193
5		Competitividad e innovación	Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores.	Prestación del servicio de extensión rural agropecuaria a los pequeños productores asentados en la zona rural del distrito de Cartagena de indias	199
6	Eje transversal	Línea estratégica para la equidad e inclusión de los negros, afros, palenqueros e indígena.	Fortalecimiento e inclusión productiva para población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el distrito de Cartagena	Fortalecimiento dotación y capacitación a organizaciones de pescadores pertenecientes a grupos étnicos afro. Cartagena de indias	256 y 257
7			Empoderamiento del liderazgo de las mujeres, niñez, jóvenes, familia y generación indígena	Asistencia para el empoderamiento del liderazgo de las mujeres indígenas en el distrito Cartagena de indias	264

Personal de la Unidad

PERSONAL DE PLANTA		
PERFIL	CARGO	CANTIDAD
SECRETARIA	SEC.EJECUTIVA C425 - G23	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO C314 - G15	1
TÉCNICO ACUÍCOLA	TECNICO C314 - G21	1
PROFESIONAL ING. AGRÍCOLA	PROF.UNIVERSITARIO C219 - G33	1
PROFESIONAL VETERINARIO	PROF.UNIVERSITARIO C219 - G35	1
PROFESIONAL VETERINARIO	PROF.ESPECIALIZADO C222 - G41	1
INGENIERA AGRONOMA	DIRECTOR TECNICO C009 G53	1
TOTAL		7

CONTRATISTAS	
PERFIL	CANTIDAD
TECNICO AGRICOLA	3
PROFESIONAL ADMINISTRADOR AGRICOLA	1
INGENIERA AGRONOMA	1
TECNOLOGO AMBIENTAL	1
PROFESIONAL VETERINARIO	3
PROFESIONAL ECONOMISTA	2
PROFESIONAL CONTADURIA	1
PROFESIONAL PSICOLOGIA	1
TECNICO ASISTENCIA	1
PROFESIONAL COMUNICACIÓN SOCIAL	1
PROFESIONAL DERECHO	2
TOTALES	17

Cumplimiento del Plan de Desarrollo – Corte mayo 15 2023

PROGRAMA	META PRODUCTO 2020-2023	AVANCE PLAN DE DESARROLLO ACUMULADO 2020 - 2023	AVANCE (%) PROGRAMA ACUMULADO 2020 - 2023
Bienestar y protección animal	Esterilización de 7000 animales callejeros	3548	76%
	Implementar 2 alberges transitorios con atención integral.	1	50%
	Establecer 1 grupo especial para la lucha de maltrato animal.	1	100%
	Formular y presentar una (1) Política Pública de Protección y bienestar animal.	0,30	30%
	Presentar ante el concejo Distrital un (1) proyecto de acuerdo que permita actualizar la regulación territorial con base en la nueva normatividad nacional para los caninos potencialmente peligrosos.	0,90	90%
Programa de MOVILIDAD SOSTENIBLE.	Recibir equinos utilizados como VTA sustituidos por el DATT	0	0%
Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales	Fortalecer, acompañar y articular con el mercado local 8 emprendimientos rurales, agropecuarios, pesqueros o piscícolas	5	62,5%
Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores.	Atender 2.500 productores con servicio de extensión agropecuaria.	2878	100%
	500 Mujeres productoras atendidas con servicio de extensión agropecuaria	1332	100%
Fortalecimiento e inclusión productiva para población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el distrito de Cartagena	15 organizaciones de pescadores pertenecientes a grupos étnicos dotadas de materiales.	12	80%
Empoderamiento del liderazgo de las mujeres, niñez, jóvenes, familia y generación indígena	48 mujeres indígenas fortalecidas en la producción propia	48	100%

Ejecución presupuestal – Corte Mayo 15 - 2023

PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL 2023	EJECUTADO A 15 DE MAYO	% EJECUCION A 15 DE MAYO	SALDO
Bienestar y protección animal	\$ 519.697.868	\$ 229.550.000	44,20%	\$ 290.147.868
Programa de MOVILIDAD SOSTENIBLE.	\$ 314.147.132	\$ 139.200.000	44,30%	\$ 174.947.132
Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales	\$ 104.186.500	\$ 16.686.500	16,00%	\$ 87.500.000
Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores.	\$ 350.000.000	\$ 211.800.000	60,50%	\$ 138.200.000
Fortalecimiento e inclusión productiva para población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el distrito de Cartagena	\$ 100.000.000	\$ 30.900.000	31,00%	\$ 69.100.000
Empoderamiento del liderazgo de las mujeres, niñez, jóvenes, familia y generación indígena	\$ 100.000.000	\$ 32.800.000	32,80%	\$ 67.200.000

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Pilar estratégico 1 “Cartagena Resiliente”, línea estratégica “Salvemos Juntos Nuestro Patrimonio Natural”, Programa BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL; Pag 39 Acuerdo 027 de junio de 2020, Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”

PROGRAMA BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL						
AVANCE PLAN DE DESARROLLO						
			2023 (01 enero - 15 mayo)	AÑO 2023		
META PRODUCTO 2020 - 2023	META CUATRIENIO 2020 - 2023	META PROGRAMADA 2023	AVANCE META	% AVANCE META	AVANCE META	% AVANCE META
Esterilización de 7000 animales callejeros	7000	1000	2603	3.403	3548	76%
Implementar 2 alberges transitorios con atención integral.	2	1	0	2	1	75%
Establecer 1 grupo especial para la lucha de maltrato animal.	1	N.P	0,4	1	1	100%
Formular y presentar una (1) Política Pública de Protección y bienestar animal.	1	1	0,05	0,05	0,3	30%
Presentar ante el concejo Distrital un (1) proyecto de acuerdo que permita actualizar la regulación territorial con base en la nueva normatividad nacional para los caninos potencialmente peligrosos.	1	0,1	0,1	0,9	0,9	90%
TOTAL % AVANCE DEL PROGRAMA			10,20%		74,30%	

Ejecución presupuestal

PROGRAMA BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL				
RUBRO 1: SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - CARTAGENA DE INDIAS. RUBRO 2: ELABORACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y REGLAMENTACIÓN PROYECTOS PROTECCIÓN ANIMAL CARTAGENA DE INDIAS.				FUENTE: ICLD
INICIAL 2023	DEFINITIVO 2023	EJECUTADO A 15 DE MAYO	% EJECUCION A 15 DE MAYO	SALDO
\$ 519.697.868	\$ 519.697.868	\$229.550.000	44,2%	\$290.147.868



BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL

A través del programa se presta atención integral a la fauna doméstica en situación de calle mediante la asistencia profesional veterinaria y la realización de campañas de esterilización para disminuir la sobrepoblación y el abandono de caninos y felinos en el distrito, así como campañas educativas en tenencia responsable de animales de compañía dirigidas a la ciudadanía cartagenera y la promoción de la adopción de animales domésticos.

PROTECCION ANIMAL – CANINOS Y FELINOS

Enero-Mayo 15 2023

- **Se realizó contratación de mínima cuantía** por valor de \$79.950.000 con la Fundación FORMAR para realizar mil (1.000) esterilizaciones a animales domésticos en condición de calle, animales de compañía de habitantes de calle y de familias de estratos 1 y 2 en el Distrito.
- **Se realizaron dos (2) jornadas** de esterilización de manera articulada con integrantes de la Red de Protección Animal del Distrito, en los barrios El Pozón Sector Iero de mayo (76 Esterilizaciones) y Palestina (69 Esterilizaciones) donde se prioriza los caninos y felinos en condición de calle rescatados por las animalistas del distrito.
- Se solicitó información a las **alcaldías locales** sobre las esterilizaciones realizadas con sus recursos, para actualizar datos del cumplimiento de la meta global.

154 atenciones de urgencias veterinarias atendiendo (128) caninos y (26) felinos en condición de calle, reportados por la comunidad y a través de la Red de Protección Animal del Distrito.

Se han realizado **(9) jornadas de salud animal**, en las que se atendieron 511 animales domésticos entre caninos y felinos, con la aplicación de **desparasitante (Fenbendazol) y vitaminas (complejo B)**.

Se realizó **entrega de alimento concentrado** para caninos y felinos a rescatistas de la Red de Protección Animal, para apoyarlas en su labor con el rescate y cuidado de la fauna doméstica en condición de calle.



Proyecto 1: Política pública de bienestar y protección animal.

Proyecto 2: Servicio de esterilización de caninos y felinos en el distrito de Cartagena.

PROTECCION ANIMAL – CANINOS Y FELINOS

- De manera articulada con integrantes de la Red de Protección Animal, se **inició piloto para censar animales de fauna doméstica callejera**; en diferentes barrios en los que se hacen recorridos con rescatistas que trabajen en esos sectores, con lo cual se busca priorizar para su esterilización. Se han contabilizado por ahora **393 animales** entre caninos y felinos de raza criolla en condición de calle.
- Se remitió a través del oficio AMC-OFI-0057009-2023, a la Oficina Asesora Jurídica del Distrito, el Proyecto de Acuerdo para el manejo de caninos de manejo especial con los ajustes solicitados, se espera respuesta para ser presentado al Concejo Distrital y de esta manera dar cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

Se concluyó la fase de Alistamiento para la formulación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Distrito de Cartagena (**PPPBA-DC**), de la que **se recibió “CONCEPTO POSITIVO” de la ficha**. El concepto positivo, significa que se han cumplido todos los requisitos técnicos y metodológicos exigidos para su desarrollo y, por lo tanto, la Unidad Municipal de Atención Técnica Agropecuaria (UMATA) puede continuar con las actividades correspondientes a la fase de Agenda Pública.

Se realizaron tres **(3) Jornadas “Salvemos Juntos a Nuestros Animales”** con el apoyo de la Red de Protección Animal y la Policía Ambiental. Durante las charlas pedagógicas, se invita a los propietarios de mascotas a cuidar y protegerlas, garantizando la atención necesaria para su bienestar.





PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

El programa Movilidad Sostenible, hace referencia a las estrategias y actividades realizadas para lograr la sustitución de los Vehículos de Tracción Animal - VTA de carga, tradicionalmente denominados “carromulas”, es liderado por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT, y vincula a otras dependencias como la UMATA, Secretaría de Participación y Desarrollo Social, EPA, PES-PR, DADIS y Alcaldías Locales. La meta del Plan de Desarrollo a través de este programa es sustituir el 100% del censo de vehículos de tracción animal VTA.

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Pilar estratégico 1 “Cartagena Resiliente”; Línea estratégica “Espacio Público, Movilidad y Transporte Resiliente”; Programa de MOVILIDAD SOSTENIBLE.; Pag 51 Acuerdo 027 de junio de 2020, Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”

PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA						
AVANCE PLAN DE DESARROLLO						
			AÑO 2023 (01 enero - 15 mayo)		ACUMULADO 2020 - 2023	
META PRODUCTO 2020 - 2023	META CUATRIENIO 2020 - 2023	META PROGRAMADA 2023	AVANCE	% AVANCE META	AVANCE META	% AVANCE META
Sustituir el 100% del censo de Vehículos de Tracción Animal.	274	250	0	0%	0	0%
TOTAL % AVANCE DEL PROGRAMA			0%		0%	

Ejecución presupuestal

Pilar estratégico 1 “Cartagena Resiliente”; Línea estratégica “Espacio Público, Movilidad y Transporte Resiliente”; Programa de MOVILIDAD SOSTENIBLE.; Pag 51 Acuerdo 027 de junio de 2020, Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”

PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL				
RUBRO 1: IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL CARTAGENA DE INDIAS				FUENTE: ICLD
VIGENCIA	DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCION	SALDO
2023 (Mayo 15.23)	\$314.147.132	\$ 139.200.000	44,30%	\$ 174.947.132

VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL-VTA DE CARGA

Vigencia 01 Enero al 15 de mayo 2023

- **19 équidos de VTA** (“carromulas”) atendidos en jornadas de salud preventiva, en los barrios San Fernando y La Campiña.
- **18 urgencias veterinarias** atendidas en équidos VTA por enfermedad o maltrato animal.
- Se apoyo a la **policía ambiental en el decomiso** y la atención de 1 équido VTA con lesiones físicas
- Se realizó visita de **seguimiento a équido decomisado** por la Policía Ambiental para revisar su evaluación clínica.
- Se realizo **seguimiento** a los équidos que fueron entregados en **adopción**.
- Se realizó recorrido de **visita a posibles albergues para équidos usados como VTA**, ya sea sustituidos, o aprehendidos por la Policía Ambiental debido a posible maltrato animal; las visitas se hicieron en el municipio de Turbaco, con la Fundación FRAD, Bioparque Caracolí y Guardia Ambiental.
- Se realizaron reuniones de articulación entre la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, UMATA y Universidad de Cartagena que es la operadora del contrato realizado con la Alcaldía de Cartagena, para la sustitución de los vehículos de Tracción Animal en el Distrito.



VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL-VTA DE CARGA

Enero-Febrero 15-2023

- Durante el mes de abril, **se lideró y acompañó la realización de Asambleas Zonales con los propietarios de VTA** del Distrito, en las cuales participaron la Asociación de Carromuleros del Distrito, DATT, Secretaría de Participación y Desarrollo Social y Personería Distrital; estas Asambleas **tenían como objetivo lograr consensos** para sacar adelante el proceso de sustitución de VTA en el Distrito.
- Se realizaron **2 reuniones de articulación** entre la UMATA, la SDPS y la Universidad de Cartagena como entidad operadora a través del Contrato Interinstitucional 063 con la Alcaldía de Cartagena, **para la Sustitución de los Vehículos de Tracción Animal-VTA** en el Distrito.
- Se brindó acompañamiento al equipo de la Universidad de Cartagena en las comunidades para **socializar a los propietarios de VTA censados**, sobre los alcances del proyecto de Sustitución de los VTA.



Vehículos de tracción animal - Turísticos

- El equipo de médicos veterinarios de la UMATA realizó **cuatro (4) visitas a las pesebreras de Chambacú** y **cuatro (4) a las pesebreras de Marbella**, con el fin de verificar e impartir recomendaciones que favorezcan el bienestar y la salud de los equinos que prestan el servicio de coches turísticos en el Distrito de Cartagena de Indias
- El equipo de médicos veterinarios, en compañía de la Secretaría del Interior y la Policía Ambiental realizó **controles nocturnos en el Centro Histórico a los equinos que prestan el servicio de coches turísticos** en Cartagena, con el fin de verificar que se cumplieran las condiciones de bienestar animal, teniendo en cuenta la temporada alta de visitantes a la ciudad.
- Durante el año 2023 se realizaron **(2) jornadas de revisión medico veterinaria de los equinos que prestan el servicio de coches turísticos** en el Distrito de Cartagena de Indias, con el fin de certificar y autorizar los equinos que se encuentran aptos para prestar el servicio de coches turístico, donde fueron revisados 110 equinos.



Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Pilar estratégico 3 “Cartagena Contingente”; Línea estratégica “Desarrollo Económico y Empleabilidad”; “Cartagena Emprendedora para Pequeños Productores Rurales”; Pág. 193 Acuerdo 027 de junio de 2020, Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena

PROGRAMA CARTAGENA EMPRENDEDORA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES						
AVANCE PLAN DE DESARROLLO						
			AÑO 2023 (01 enero - 15 mayo)		CUATRIENIO (01 enero 2020 - 15 mayo 2023)	
META PRODUCTO 2020 - 2023	META CUATRIENIO 2020 - 2023	META PROGRAMADA 2023	AVANCE META	% AVANCE META	AVANCE META	% AVANCE META
Fortalecer, acompañar y articular con el mercado local 8 emprendimientos rurales, agropecuarios, pesqueros o piscícolas.	8	5	0	0%	5	62,5%
TOTAL % AVANCE DEL PROGRAMA			0%		62,5%	

Ejecución presupuestal

Pilar estratégico 3 “Cartagena Contingente”; Línea estratégica “Desarrollo Económico y Empleabilidad”; “Cartagena Emprendedora para Pequeños Productores Rurales”; Pág. 193 Acuerdo 027 de junio de 2020, Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena

PROGRAMA CARTAGENA EMPRENDEDORA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES				
RUBRO: ASISTENCIA CARTAGENA EMPRENDEDORA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES CARTAGENA DE INDIAS				FUENTE: 1.2.1.0.00- 001 - ICLD
VIGENCIA	DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCION	SALDO
2023 (Mayo 15.23)	\$104.186.500	\$16.686.500	16%	\$87.500.000



Programa: Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales

Tiene como propósito fortalecer la economía rural agropecuaria, pesquera y acuícola de los productores, mediante la promoción del desarrollo productivo del territorio y el acompañamiento de las familias desde lo organizativo, técnico y comercial, para aportar a la seguridad alimentaria, mantener los modos de vida sostenibles y aportar a la superación de la pobreza de las familias rurales más vulnerables

ASISTENCIA CARTAGENA EMPRENDEDORES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES CARTAGENA DE INDIAS

Enero-Mayo 15-2023

- Con el acompañamiento de los diferentes programas del SENA, se han identificado y caracterizado **cinco (5) unidades de emprendimientos rurales**, cuyos planes de negocio y de operación se encuentran estructurados, los grupos son:
 - ❖ Asociación de mujeres rurales y emprendedoras de Membrillal – **proyecto piscicultura.**
 - ❖ Asociación de pescadores “Mi tarraya” – Proyecto para el **fortalecimiento a pescadores artesanales.**
 - ❖ Grupo organizado vereda Zapatero – **Proyecto acopio y comercialización de productos cárnicos.**
 - ❖ Grupo de mujeres nativas organizadas de Tierra Bomba - **Proyecto de turismo sostenible CAREX TRAVEL.**
 - ❖ Grupo de mujeres organizadas de Tierra Baja – **Proyecto de gastronomía “Tierra mía”.**
- Se realizaron **16 visitas de seguimiento** a los emprendimientos establecidos en las vigencias 2021 y 2022, para mantener **los canales de comunicación.**
- Se ha establecido **articulación con Sociedad Portuaria y la Fundación Puerto de Cartagena**, con el fin de adelantar procesos y acciones conjuntas para fortalecer y dotar a las comunidades de pescadores del distrito.
- A partir del diagnóstico y caracterización realizado, se avanza en un **proceso la estructuración de un proceso para contratación.**
- Se continúa realizando el apoyo y acompañamiento al proyecto “**El Campo Emprende**” del **Ministerio de Agricultura conjunto con Ecopetrol**; se han acompañado cuatro (4) Comités Locales de Evaluación y Asignación de Recursos- CLEAR (8 de febrero, 14 de marzo, 14 de abril y 15 de mayo).



Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Pilar estratégico 3 “Cartagena Contingente” y en la línea estratégica “Competitividad e Innovación” está el programa de “*Cartagena fomenta la Ciencia y la Tecnología e Innovación: Juntos por la Extensión Agropecuaria a Pequeños Productores*”; Pág. 199 Acuerdo 027 de junio de 2020, Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena

PROGRAMA CARTAGENA FOMENTA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA: JUNTOS POR LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES							
AVANCE PLAN DE DESARROLLO							
				AÑO 2023 (01 enero - 15 mayo)		CUATRIENIO (01 enero 2020 - 15 mayo 2023)	
META PRODUCTO 2020 - 2023	META CUATRIENIO 2020 - 2023	PROGRAMADO	META PROGRAMADA 2023	AVANCE	% AVANCE META	AVANCE META	% AVANCE META
Atender 2.500 productores con servicio de extensión agropecuaria.	2500	500	300	267	89%	2878	100%
500 Mujeres productoras atendidas con servicio de extensión agropecuaria.	500	62	80	80	100%	1341	100%
TOTAL % AVANCE DEL PROGRAMA		100%		94,5%		100%	

Ejecución presupuestal

Pilar estratégico 3 “Cartagena Contingente” y en la línea estratégica “Competitividad e Innovación” está el programa de “*Cartagena fomenta la Ciencia y la Tecnología e Innovación: Juntos por la Extensión Agropecuaria a Pequeños Productores*”; Pág. 199 Acuerdo 027 de junio de 2020, Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena

PROGRAMA: CARTAGENA FOMENTA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: JUNTOS POR LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES				
RUBRO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS				FUENTE: 1.2.1.0.00-001 - ICLD
VIGENCIA	DEFINITIVO	EJECUCION	% EJECUCION	SALDO
2023	\$350.000.000	\$211.800.000	60,5%	\$138.200.000



Programa: Cartagena fomenta la ciencia, tecnología e innovación: juntos por la extensión agropecuaria a pequeños productores.

La Extensión Agropecuaria a pequeños productores es la razón de ser de la UMATA y determina la misionalidad de esta unidad, con este programa se busca mejorar, proteger, promover y acompañar los sistemas productivos existentes de hombres y mujeres productoras, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de manera sostenible.

Extensión Agropecuaria

Enero-Mayo 15-2023

- Se atendieron **257 Campesinos** con el servicio de Extensión agropecuaria.
- Se atendieron **203 mujeres rurales** con el servicio de Extensión agropecuaria.
- Se han realizado **7 sesiones teóricas prácticas**, dirigida a los pequeños productores agropecuarios, especialmente con talleres relacionados con la instalación y control en cultivos de frijol, arroz y hortalizas de clima cálido.
- Se han realizado **5 demostraciones de método** a pequeños productores en hortalizas y preparación de suelos **para la siembra del cultivo de ñame**.
- Se ha realizado proceso de **articulación con el SENA Agroempresarial**, la UMATA entregó **150 Kg semillas tradicional de ñame diamante**, las cuales serán propagadas en el laboratorio de biotecnología del SENA y serán entregadas a los productores como plántulas en bolsas jardinera, listas para ser plantadas.



Extensión Agropecuaria

- Se realizó acompañamiento en la **instalación de parcelas demostrativas**, realización de abonos orgánicos, explicación de características de semillas y forma correcta de siembra de maíz a **estudiantes de colegio de pontezuela**.
- Se han realizado visitas a la vereda El Zapatero a seis **(6) grupos de piscicultores** para verificar la capacidad de los estanques y ver si son aptos para la siembra de alevinos
- Se realizó apoyo en las jornadas de los **mercados campesinos** realizados en los barrios Ciudadela 2000, Henequén y en el corregimiento de Pasacaballos, en los cuales **participaron productores del Distrito de Cartagena apoyados por la UMATA**
- Nos encontramos en **proceso de contratación de mínima cuantía** para adquisición de suministros, herramientas, diferentes tipos de semillas, alevinos y alimento concentrado de peces para **fortalecer las capacidades de los pequeños productores del Distrito**



Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Eje transversal “Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencia”; Línea estratégica “Para la Equidad e Inclusión de los Negros, Afros, Palenqueros e Indígena”; Programa de “Fortalecimiento de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Pelenquera en el Distrito de Cartagena” ; Pág. 257 Acuerdo 027 de junio de 2020, PDD “Salvemos Juntos a Cartagena .

PROGRAMA FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA						
AVANCE PLAN DE DESARROLLO						
			2023 (01 enero - 15 mayo)		CUATRIENIO (01 enero 2020 - 15 mayo 2023)	
META PRODUCTO 2020 - 2023	META CUATRIENIO 2020 - 2023	META PROGRAMADA 2023	AVANCE META	% AVANCE META	AVANCE META	% AVANCE META
15 organizaciones de pescadores pertenecientes a grupos étnicos dotadas de materiales.	15	5	0	0	12	80%
TOTAL % AVANCE DEL PROGRAMA			0%		80%	

Ejecución presupuestal

Eje transversal “Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencia”; Línea estratégica “Para la Equidad e Inclusión de los Negros, Afros, Palenqueros e Indígena”; Programa de “Fortalecimiento de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Pelenquera en el Distrito de Cartagena” ; Pág. 257 Acuerdo 027 de junio de 2020, PDD “Salvemos Juntos a Cartagena .

PROGRAMA FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA				
RUBRO: FORTALECIMIENTO DOTACIÓN Y CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES DE PESCADORES PERTENECIENTES A GRUPOS ÉTNICOS AFRO CARTAGENA DE INDIAS.				FUENTE: 1.2.1.0.00-001 - ICLD
INICIAL 2023	DEFINITIVO 2023	EJECUTADO A 15 DE MAYO	% EJECUCION A 15 DE MAYO	SALDO
\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 30.900.000	31%	\$ 69.100.000



Programa: Fortalecimiento e inclusión productiva para población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el distrito de Cartagena

El programa busca generar acciones, que permitan cerrar la brecha histórica que se ha mantenido entre los grupos étnicos, Negros, Raizales y Palenqueros de la ciudad. Para lograrlo, se proyecta el fortalecimiento de los procesos internos y la reconstrucción de los sistemas productivos propios a través de la recuperación y transformación; la salvaguarda y el respeto de los procesos propios ancestrales; el manejo y uso de artes de pesca; las buenas prácticas de pesca, el cumplimiento de la normatividad pesquera y la conservación de los cuerpos de agua.

FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

- Se realizó seguimiento al grupo de pescadores artesanales de la vereda recreo, Ararca, Santa Ana, para conocer **los avances en el armado de las artes de pesca entregadas** en la vigencia anterior de 2022.
- Se realizó visita conjunta con el equipo de **“El Campo Emprende”**, al corregimiento de Tierra Bomba para acompañar el proceso de formalización empresarial al grupo de pescadores “Brisa y mar”, que han sido beneficiados con el proyecto de pesca a través del cual **van a recibir un bote con motor**, por parte de la alianza entre el Ministerio de Agricultura y Ecopetrol.
- Se realizó reunión con el líder del Comité Coordinador de las Fiestas patronales de la Boquilla, en el marco de las cuales se celebrará el día del pescador; **en esta reunión se asume el compromiso por parte de la UMATA de sumarse y colaborar en la realización de este evento.**
- Se acompañó el seguimiento a la mesa técnica de la **consulta previa de la isla de Tierra Bomba** en la que la UMATA propone hacer el ordenamiento pesquero en varias fases, por la facilidad de distribución del recurso económico.



FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN PRODUCTIVA PARA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA

Caracterización y priorización de **siete (7) organizaciones de pescadores** pertenecientes a grupos étnicos para fortalecimiento y dotación. (pertenencia a Consejos Comunitarios y organizados jurídicamente).

- Asociación de pescadores de **Policarpa** ASOPEP
- Asociación de pescadores afro de **Puerta de Hierro** ASOPARAPUHI.
- Asociación de pescadores artesanales de **Arroz Barato** ASOPAB.
- Asociación de pescadores de **Albornoz**, KALAMARY.
- Asociación de Pescadores los Veteranos de la **Boquilla**.
- Asociación “Brisa y mar” de **Tierra Bomba**.
- Asociación de pescadores “Mi Atarraya” de la **Boquilla**



Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Eje transversal “Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencia”; Línea estratégica “Para la Equidad e Inclusión de los Negros, Afros, Palenqueros e Indígena”; Programa “Empoderamiento del liderazgo de las mujeres, niñez, jóvenes, familia y generación indígena”; Pág. 264 Acuerdo 027 de junio de 2020, PDD “Salvemos Juntos a Cartagena .

PROGRAMA EMPODERAMIENTO DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES, NIÑEZ, JÓVENES, FAMILIA Y GENERACIÓN INDÍGENA						
AVANCE PLAN DE DESARROLLO						
			2023 (01 enero - 15 mayo)		CUATRIENIO (01 enero 2020 - 15 mayo 2023)	
META PRODUCTO 2020 - 2023	META CUATRIENIO 2020 - 2023	META PROGRAMADA 2023	AVANCE META	% AVANCE META	AVANCE META	% AVANCE META
48 mujeres indígenas fortalecidas en la producción propia.	48	48	0	0%	48	100%
TOTAL % AVANCE DEL PROGRAMA				0%	100%	

Ejecución presupuestal

Eje transversal “Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencia”; Línea estratégica “Para la Equidad e Inclusión de los Negros, Afros, Palenqueros e Indígena”; Programa “Empoderamiento del liderazgo de las mujeres, niñez, jóvenes, familia y generación indígena”; Pág. 264 Acuerdo 027 de junio de 2020, PDD “Salvemos Juntos a Cartagena .

PROGRAMA EMPODERAMIENTO DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES, NIÑEZ, JÓVENES, FAMILIA Y GENERACIÓN INDÍGENA				
RUBRO: ASISTENCIA EMPODERAMIENTO DE LIDERAZGO DE LAS MUJERES NIÑEZ JÓVENES FAMILIAS Y GENERACIÓN INDÍGENA CARTAGENA DE INDIAS.				FUENTE: ICLD
INICIAL 2023	DEFINITIVO 2023	EJECUTADO A 15 DE MAYO	% EJECUCION A 15 DE MAYO	SALDO
\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 32.800.000	32,8%	\$ 67.200.000



Programa: Empoderamiento del liderazgo de las mujeres, niñez, jóvenes, familia y generación indígena

Se busca fortalecer los liderazgos de las mujeres rurales a través de la implementación concertada de programas de formación y capacitación para salvaguardar los sistemas de conocimientos relacionados con la espiritualidad, la protección de la niñez, la juventud, la integridad de la familia indígena y la producción ancestral en el territorio.

EMPODERAMIENTO DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES, NIÑEZ, JÓVENES, FAMILIA Y GENERACIÓN INDÍGENA

- Se realizaron **(13) visitas de asistencia técnica** a los proyectos individuales y grupales de las mujeres beneficiadas, para verificar los **avances y necesidades**.
- Se realizó seguimiento a los insumos, **materiales y equipos entregados**, para verificar su buen uso y utilización
- Se realizó **alianza con la Secretaria de Participación**, específicamente con la Unidad de Asuntos para la Mujer y se han **realizado tres (3) talleres** para generar espacios de reflexión y dialogo a través de ejercicios de auto conocimiento.
- **Se mantiene una comunicación** constantante a través de visitas, llamadas mensajes con las 48 mujeres que son beneficiadas del proyecto.
- **Se realizo diagnostico a las 48 mujeres** beneficiadas en el programa en las vigencias 2021 y 2022, y **se identificaron las necesidades** para fortalecer en esta vigencia mediante proceso de contratación.



Cumplimiento de órdenes judiciales donde está vinculada la dependencia

- *El 3 de junio de 2014 Alcaldía de Cartagena expide el Decreto 656 de 2014 para regulación de los coches turísticos. Se asigna a la UMATA la responsabilidad de la revisión trimestral de los caballos.*
- *El 3 de marzo de 2015 Acción Popular de la Procuraduría Judicial II Ambiental y Agraria ante Tribunal Administrativo de Cundinamarca.*
- *El 4 de septiembre del año 2016 el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cartagena impuso a solicitud de una Acción Popular, la construcción del COSO municipal y CENSO de fauna domestica callejera, el radicado del proceso es 1300133300620160029800.*
- *El 22 de julio del año 2017 el Tribunal Administrativo de Bolívar confirmo la sentencia en primera instancia con radicado 13001333300820150042100 impuesta al Distrito de Cartagena, UMATA y DATT para que ocurriera la sustitución de los Vehículos de Tracción Animal (VTA)*
- *31 de mayo de 2018 el Juzgado Cuarto Administrativo del 2008 acepta la Acción Popular con radicado 13001333300420140020000 para la Restitución Espacio Público, Medio Ambiente.*

Acciones de gestión

Identificación de Aliados

Extensión Rural

- **MADR**
- **SADR – Bolívar**
- **ADR**
- **SENA**
- **AUNAP**
- **PES**
- **S.P.D.S.**
- **EPA**
- **Universidad de Córdoba**
- **CIAT**
- **ECOPETROL**
- **FUNDACIÓN COMPAS**

Bienestar y Protección Animal

- **PES**
- **S.P.D.S.**
- **EPA**
- **DADIS**
- **DATT**
- **UDCA**
- **GELMA – FGN**
- **CORPOTURISMO**
- **RED DE PROTECCIÓN ANIMAL**
- **GREMIO ANIMALISTA**
- **GUARDIA AMBIENTAL**
- **POLICIA AMBIENTAL**

Retos y oportunidades

Bienestar y Protección Animal

- *Red Protección Animal-Grupo GELMA*
- *Mesa de Articulación UMATA-DADIS-Alcaldías Locales*
- *Decreto sobre Caninos de Razas de manejo especial*
- *Insumos de Diagnóstico para la Política Pública de Bienestar y Protección Animal*
- *Programa de Sustitución de VTA (Censo, Recepción, Recuperación y Adopción de Animales VTA).*

Extensión Agropecuaria

- *Caracterización*
- *Parcelas demostrativas*
- *Articulación a iniciativas regionales y nacionales*

Emprendimiento

- *Acompañamiento y seguimiento a iniciativas de “EL CAMPO EMPRENDE”*



GRACIAS

